

ANEXO IV

Guía para la presentación del Informe Final de los proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sevilla de Cooperación al Desarrollo.

INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

**PROYECTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CONVOCATORIA: 2016**

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

ONGD BENEFICIARIA:
TÍTULO DEL PROYECTO:
PAÍS DE EJECUCIÓN:
SUBVENCIÓN CONCEDIDA:
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:
CONTRAPARTE LOCAL:
PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROEYCTO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

1.1.DATOS-RESUMEN SOBRE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS Y DEL PROYECTO APROBADO.

1.1.1. DATOS DE LAS ACTUACIONES EFECTUADAS

- Fecha de inicio de la ejecución del proyecto:
- Fecha de pago del primer plazo de la subvención:
- Fecha de finalización del proyecto:
- Fecha de elaboración del Informe Final:
- Importe del primer plazo de la subvención:
- Importe de la aportación efectuada por la ONGD:
- Importe de la aportación efectuada por la contraparte local:
- Importe de la aportación efectuada por otras entidades cofinanciadoras:
- Importe total de ejecución del proyecto:

1.1.2. DATOS DEL PROYECTO

- Fecha de inicio prevista:
- Fecha de finalización prevista:
- Importe de la subvención concedida:
- importe de la aportación prevista de la ONGD:
- Importe de la aportación prevista de la contraparte local:
- Importe de la aportación prevista de otras entidades cofinanciadoras:

1.2. MODIFICACIONES SUSTANCIALES DEL PROYECTO

(Se deberán incluir en este apartado las posibles modificaciones sustanciales efectuadas, indicando las fechas de solicitud de las autorizaciones correspondientes, las fechas de las respuestas obtenidas y su contenido. Se deberán aportar copia de las citadas respuestas).

1.3.OTRAS MODIFICACIONES PRODUCIDAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

(Se deberán incluir en este apartado las modificaciones no sustanciales efectuadas, indicando las fechas en que fueron comunicadas. Se deberán aportar copia de las citadas comunicaciones).

1.4.INFORMES PRESENTADOS

(Se relacionarán en este apartado los informes anteriormente aportados, indicando la fecha de presentación y los periodos comprendidos).

2. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

(Se aportará información suficiente sobre las actividades realizadas, los resultados obtenidos y sobre los objetivos específicos. Se aportarán datos suficientes sobre los indicadores y sus fuentes de verificación. Se establecerá la relación entre lo previsto en el proyecto y lo realmente realizado y/u obtenido, indicando las desviaciones producidas).

3. VALORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO

(Se realizará una valoración sobre la ejecución del proyecto, pronunciándose sobre los aspectos que, sin carácter limitativo, se relacionan y que resulten de aplicación según la naturaleza del mismo).

1. SOBRE EL OBJETIVO ESPECIFICO
2. SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
3. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN
4. SOBRE LA(S) COMUNIDAD (ES) DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO Y LOS BENEFICIARIOS.
5. SOBRE LOS GASTOS REALIZADOS Y LAS DESVIACIONES PRODUCIDAS
6. SOBRE EL PERSONAL ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (PERSONAL LOCAL Y COOPERANTE)
7. TRABAJO CONJUNTO CON LA CONTRAPARTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
8. FONDO ROTATORIO (sólo para aquellos proyectos que incluyan esta partida en el presupuesto de la subvención solicitada en el Formulario de Identificación)
9. IMPACTO DE GÉNERO
10. IMPACTO MEDIOAMBIENTAL
11. IMPACTO SOCIOECONÓMICO (SOBRE LA REGIÓN DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO, CÓMO AFECTA A TERCEROS, PERJUDICADA, POBLACION BENEFICIARIA INDIRECTA)
12. CIERRE Y TRANSFERENCIA DEL PROYECTO. PROPIEDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
13. POSICIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y DE OTROS GRUPOS
14. SOSTENIBILIDAD TECNOLÓGICA
15. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICO FINANCIERA

4. MATERIAL ELABORADO

*(Si por la naturaleza del proyecto se realizara alguna publicación (de imprenta, CD, DVD, etc.) financiada total o parcialmente por el Ayuntamiento de Sevilla, se relacionará y describirá en este apartado y se aportará el ejemplar correspondiente.
Se aportarán como ANEXO a la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.)*

5. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL

*(Salvo que la naturaleza del proyecto no lo permita, se deberá aportar documentación fotográfica y/o audiovisual sobre las actividades y logros del proyecto, relacionando y describiendo la citada documentación en este apartado.
Se aportarán como ANEXO a la JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.)*

6. ANEXOS A LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

FECHA Y SELLO DE LA ONGD

INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

**PROYECTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CONVOCATORIA: 2016**

2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

**ONGD BENEFICIARIA:
TÍTULO DEL PROYECTO:
PAÍS DE EJECUCIÓN:
SUBVENCIÓN CONCEDIDA:
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:
CONTRAPARTE LOCAL:
PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

La justificación económica tendrá los siguientes apartados:

1. **RESUMEN DE LOS FONDOS CONCEDIDOS PARA EL MISMO PROYECTO POR LOS DIFERENTES COFINANCIADORES Y GASTOS IMPUTADOS.** *(Según Modelo de Cuadro 1).*
En el caso de que los fondos concedidos no coincidan con los previstos en el proyecto aprobado se hará constar, aportando la oportuna información al respecto.
2. **DESGLOSE DE GASTOS POR COFINANCIADORES.** *(Según Modelo de Cuadro 2).*
3. **RELACIÓN DE GASTOS IMPUTABLES AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SEGÚN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.** *(Según Modelo Cuadro 3).*
Además del cuadro según Modelo de Cuadro 3, se realizará un Cuadro por cada partida presupuestaria, adjuntando a continuación, numerados correlativamente, los originales de los documentos justificativos. En su caso, y como ANEXO a la JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA, se añadirán los demás documentos que procedan según lo dispuesto en las INSTRUCCIONES DE JUSTIFICACIÓN para cada tipo de gastos (Contratos, proyectos, presupuestos, certificados, tarjetas de embarque, etc.)
4. **RELACIÓN DE GASTOS IMPUTABLES A LA ENTIDAD BENEFICIARIA (ONGD ESPAÑOLA) SEGÚN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.** *(Según Modelo de Cuadro 4).*
Además del Cuadro según Modelo Cuadro 3, se realizará un Cuadro por cada partida presupuestaria, adjuntando a continuación, numerados correlativamente, los originales de los documentos justificativos. En su caso, y como ANEXO a la JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA, se añadirán los demás documentos que procedan según lo dispuesto en las INSTRUCCIONES DE JUSTIFICACIÓN para cada tipo de gastos (Contratos, proyectos, presupuestos, certificados, tarjetas de embarque, et.c)
5. **RELACIÓN DE GASTOS IMPUTABLES A LA CONTRAPARTE LOCAL SEGÚN DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.** *(Según Modelo Cuadro 5)*
No hay que aportar documentos justificativos de los gastos.
6. **ANEXOS A LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

FECHA Y SELLO DE LA ONGD

INFORME FINAL DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

**PROYECTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
CONVOCATORIA: 2016**

3. CONTROL DE FONDOS

ONGD BENEFICIARIA:
TÍTULO DEL PROYECTO:
PAÍS DE EJECUCIÓN:
SUBVENCIÓN CONCEDIDA:
IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO:
CONTRAPARTE LOCAL:
PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Según establecen las INSTRUCCIONES DE JUSTIFICACIÓN, se aportará la documentación exigida en las mismas según los siguientes apartados:

- 1. Certificaciones de rendimientos financieros generados.**
- 2. Documentación bancaria acreditativa del envío y recepción de los fondos de la subvención del Ayuntamiento de Sevilla y de los fondos propios.
Se relacionarán todas las operaciones en un CUADRO 6 (según Modelo de Cuadro 6)**
- 3. Certificado de cofinanciación expedido por la entidad beneficiaria determinando el coste real total del proyecto, con indicación de las cantidades abonadas por los distintos cofinanciadores (subvenciones que para ese mismo proyecto hayan concedido otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, y recursos aportados por la población beneficiaria y contraparte local), todo ello en orden a verificar el cumplimiento del artículo 2 de las Bases reguladoras, así como de los artículos 14 y 19 de la LGS.**
- 4. Certificación de lugar de depósito de originales.**
- 5. Actas de transferencia y afectación e inscripciones en registros públicos.**
- 6. Acreditación de no recuperación de impuestos indirectos.**
- 7. Acreditación de valorizaciones.**

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

FECHA Y SELLO DE LA ONGD